**SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE INCORPORACIÓN**

**DEL TÉCNICO AL CENTRO I+D DE CONTRATACIÓN.**

**AYUDAS PERSONAL TÉCNICO DE APOYO**

|  |
| --- |
| **Referencia de la ayuda:** **Entidad beneficiaria:****CIF:****Nombre del representante legal:** **Nombre del Investigador:**En relación con la ayuda Personal Técnico de Apoyo de referencia arriba indicada, yo, ….…………………, como representante legal de la entidad con la que el/la técnico/a D/Dª………………………,con D.N.I. o pasaporte nº…………………., tiene firmado un contrato al amparo de la convocatoria de ayudas PTA 2022 por resultar beneficiario de la ayuda según consta en la Resolución de concesión, **solicita se retrase la incorporación de dicho técnico/a hasta la fecha: …………………** En…………….., a ….. de …..………. de 20………El Representante legal del Centro de I+D Técnico/a*Firma y sello*, *Firma,* D/Dª ………………… D/Dª ……………….. |

Según lo dispuesto en el apartado correspondiente del texto de la convocatoria, las personas contratadas al amparo de estas ayudas deberán incorporarse al centro de adscripción **en un plazo máximo de 3 meses** a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación en la página web de la AEI de la resolución de concesión, siempre que dicha incorporación no se haya producido con anterioridad a la citada resolución. **Cualquier modificación en la fecha de incorporación de la persona contratada, que se produzca después de la firma y presentación del contrato deberá ser comunicada al órgano concedente.**

Tras la formalización de los contratos, en los casos en que sea necesario un plazo de tiempo mayor para la incorporación, se podrá solicitar una ampliación del plazo en los términos señalados en la resolución de convocatoria, enviando este impreso **a través de CVE-Facilit@ (**[**https://aplicaciones.ciencia.gob.es/facilita/**](https://aplicaciones.ciencia.gob.es/facilita/)**).** El órgano competente dictará resolución estimatoria o desestimatoria a esta petición.

En todo caso, será de aplicación lo dispuesto en el Artículo 25 sobre Modificación de la resolución de concesión, de la correspondiente Orden de Bases, en **casos excepcionales, debidamente acreditados**.

**Para que sea efectiva la nueva fecha de incorporación los centros deben presentar, antes de que se produzca la incorporación, una adenda al contrato en la cual se indique dicha fecha.**

**JUSTIFICACIÓN DEL APLAZAMIENTO EN LA FECHA DE INCORPORACIÓN**

(Utilizar hojas adicionales si es necesario)